



Bogotá, D.C.

Señor  
ANONIMO  
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta Radicado 20225110006442 “Derecho de petición de interés particular sobre sanciones disciplinarias”

Dando alcance a los radicados 20225620001491 del 18-01-2022 y 20225110006442 del 03-02-2022, sobre *informe pormenorizado de todos los pagos realizados por sanciones disciplinarias por personas naturales*, me permito informarle que una vez conciliados los saldos contables con las Resoluciones por medio de las cuales se ordena la ejecución de las sanciones, emitidas por el representante legal de la entidad, se pudo establecer que el comportamiento de los deudores es como se sintetiza en el siguiente cuadro:

| FECHA      | CEDULA     | SANCIONADO                       | DETALLE         | VALOR        | ESTADO ACTUAL  |
|------------|------------|----------------------------------|-----------------|--------------|--|
| 2018/07/31 | 51,991,150 | ROCIO ALAYON HERRERA             | EXP. 005 - 2013 | \$ 1,971,732 | Descontado por nómina  |
| 2018/11/26 | 91,480,562 | SANTIAGO RIVERO BOLAÑOS          | EXP. 024 - 2015 | \$ 4,270,062 | Sin pago, en cobro coactivo  |
| 2018/11/28 | 79,522,338 | JAVIER ALEJANDRO BURGOS BERNAL   | EXP. 021 - 2014 | \$ 7,835,850 | Sin pago, en cobro coactivo  |
| 2019/03/29 | 24.315.939 | PATRICIA ROJAS OTALVARO          | EXP. 001 - 2015 | \$4.270.082  | Sin pago, en cobro coactivo  |
| 2021/12/31 | 80,075,969 | CARLOS FELIPE ABONDANO ALMONACID | EXP. 033 - 2015 | \$ 5,518,689 | Pagado mediante consignación en Davivienda \$2,207,476, hizo uso del descuento establecido en el art. 7° del Decreto 816 de 2021 |

Por lo anterior se confirma que la exfuncionaria PATRICIA ROJAS OTALVARO, identificada con cédula 24.315.939 a la fecha adeuda la suma de \$4.270.082 por concepto de sanción disciplinaria impuesta dentro del proceso disciplinario adelantado en su contra bajo la radicación IDPC 001 de 2015., cuya ejecución se ordenó mediante la Resolución 199 de 2019.

Atentamente,



**Documento 20225620006001 firmado electrónicamente por:**

**JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**, SUBDIRECTOR GESTIÓN CORPORATIVA,  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, Fecha firma: 18-02-2022 11:00:34

**AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR**, Profesional Especializada, Financiera - Contabilidad,  
Fecha firma: 18-02-2022 15:20:54



745e8c7804ff74c9dd552bbf8e891df17a5a593ce3560aa4029c6cd4bedc2095